

	POLÍTICA GLOBAL DE NO REPRESALIAS	POL-INT-08
		Versión: 01
		Clasificación: Público

1. OBJETIVO

Esta Política establece las directrices contra represalias contra denunciantes y/o empleados de justicia, con el fin de garantizar un lugar de trabajo ético en el que las personas puedan, de buena fe, informar de sus preocupaciones y posibles infracciones de leyes, normativas y políticas internas sin temor a represalias, lo cual es fundamental para el éxito de nuestro negocio.

Esta Política reafirma el compromiso de Fluxus, sus filiales, subsidiarias y afiliadas (en adelante denominadas "Fluxus" o la "Compañía"), de que no habrá represalias contra quienes presenten quejas, participen en investigaciones o procedimientos legales.

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Código de Conducta y Ética;
- Política de Gestión de Consecuencias.

3. ALCANCE

Esta Política se aplica a todos los empleados y directivos de Fluxus, independientemente de la geografía y ubicación, y también se extiende a terceros y socios comerciales que informen irregularidades.

Además de esta Política Global, si existen requisitos legales o regulatorios aplicables en una región geográfica concreta, las políticas internas de esa región serán redactadas y adoptadas para cumplir con dichos requisitos.

4. DISPOSICIONES GENERALES

Fluxus no tolera ningún acto de represalia contra personas que informen, de buena fe, de posibles violaciones de la ley, regulación, política interna o mala conducta, o que colaboren en investigaciones internas, que colaboren en acuerdos de clemencia, colaboraciones, acciones de ejecución, procedimientos administrativos/judiciales e investigaciones.

La represalia es cualquier trato injusto contra una persona en respuesta a una queja, presentada de buena fe, por esa persona o contra cualquier persona que participe en una investigación interna, acuerdo de indulgencia, acuerdo de colaboración, acción de inspección, investigación o procedimiento administrativo/judicial. La represalia puede ser ejercida por cualquiera, incluidos los acusados, empleados en puestos de liderazgo y socios comerciales externos.

Las prácticas de represalia pueden ser flagrantes y directas, o sutiles y discretas, y su identificación puede ser difícil, especialmente cuando son interpretadas por personas diferentes y de formas distintas. Las denuncias de represalia siempre serán analizadas y deliberadas de manera imparcial y objetiva, libre de conflictos de intereses y sin un resultado predeterminado.

4.1. EJEMPLOS DE REPRESALIA

Varias conductas pueden constituir actos de represalia y, aunque no son exhaustivos, a continuación se presentan algunos ejemplos:

	POLÍTICA GLOBAL DE NO REPRESALIAS	POL-INT-08
		Versión: 01
		Clasificación: Público

- Represalias laborales, como despido, suspensión, degradación, reducción de responsabilidades, denegación de vacaciones o permiso médico/personal;
- Cualquier acto contrario a la posición profesional o social del individuo;
- Recortar pagos u oponerse a aumentos salariales, bonificaciones o ascensos;
- Restricciones de movilidad dentro de la empresa o dentro del grupo;
- Discriminación en las evaluaciones de desempeño;
- Restricciones en el acceso a formación, cualificaciones o información;
- Segregación, intimidación, amenazas, acoso o cualquier acto contra la integridad mental y física de una persona;
- Intentar o enfrentar eficazmente a compañeros de trabajo contra un individuo;
- Usar las redes sociales para menospreciar a una persona;
- Afectar la capacidad del individuo para realizar su trabajo;
- No comunicarse con la persona sobre asuntos relacionados con el trabajo;
- Comportamiento irrespetuoso en general;
- Ignorar o coludir con conductas de represalia por parte de otros; e
- Excluye a la persona de las reuniones en las que debería haber participado.

5. DIRECTRICES

Cualquier empleado de Fluxus que esté sufriendo o haya sufrido actos de represalia debe informar de la situación a su superior, al Departamento de Integridad o a través del Canal de Denuncias.

6. DISPOSICIONES FINALES

6.1. INFRACCIONES

No se tolerarán infracciones de esta Política. Además de las consecuencias legales, las violaciones de esta Política someterán a los empleados de Fluxus, o a terceros que actúen en nombre de la Compañía, a medidas disciplinarias, incluyendo posible despido del empleo.

Las violaciones de esta Política serán debidamente investigadas y evaluadas por los órganos competentes de gobierno corporativo y pueden conllevar sanciones para las personas implicadas, según el Código de Conducta y Ética.

6.2. DEBER DE COMUNICARSE

Los empleados de la Compañía deben solicitar orientación y asesoramiento a un miembro del Departamento de Integridad respecto a cualquier pregunta o preocupación relacionada con esta Política.

Cualquier persona que sepa de una posible o real violación de esta Política debería preferiblemente informar de la situación al Canal de Denuncias Fluxus, que permite informes anónimos, o contactar directamente con el Departamento de Integridad a través de los siguientes contactos:

- Sitio: www.canaldedenuncias.com.br/fluxus

	POLÍTICA GLOBAL DE NO REPRESALIAS	POL-INT-08
		Versión: 01
		Clasificación: Público

- Teléfonos:
 - Argentina: 0800 345 1316
 - Bolivia: 800 109 140
 - Brasil: 0800 000 5795
 - Venezuela: 0800 100 7250

La Política Global de No Represalias de Fluxus prohíbe estrictamente cualquier forma de represalia contra empleados que denuncien sospechas de violaciones de buena fe, incluso si el informe no está confirmado.

6.3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Si esta Política implica el tratamiento de datos personales, se cumplirán todos los requisitos previstos en la Ley General de Protección de Datos (Ley nº 13.709/2018), así como otras políticas internas de Fluxus sobre la materia.